



## ANUNCIO DE RESOLUCION

**PRUEBAS SELECTIVAS MEDIANTE OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR CON PERSONAL NO PERMANENTE, PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TANTO DE PERSONAL FUNCIONARIO COMO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA.**

Por resolución de la alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga del 23 de julio de 2021 se ha aprobado la creación de la bolsa de trabajo para cubrir con personal no permanente puestos de auxiliar administrativo, tanto de personal funcionario como laboral del Ayuntamiento de Valdáliga.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de las que rigen el proceso selectivo, relacionando seguidamente a sus miembros por orden de puntuación y, por consiguiente, de llamamiento.

	APELLIDOS	NOMBRE	1º EJ	2º EJE	NOTA FINAL
1	García Cosío	Paula	8,70	7,41	16,11
2	Del Cerro García	Raquel María	9,75	5,64	15,39
3	Díaz González	Alejandro	8,40	6,61	15,01
4	Navarrete Idrobo	Diana Lisbeth	9,60	5,28	14,88
5	Piney Rodríguez	Beatriz	6,30	8,18	14,48
6	Ríos Merino	Alberto	6,10	8,33	14,43
7	Gutiérrez Martínez	Rubén	9,00	5,35	14,35
8	Palacio Luena	Patricia	8,25	5,44	13,69
9	Yurrieta Gutiérrez	Elisabet	8,50	5,15	13,65
10	Plaza Díaz	Elena	8,35	5,21	13,56
11	Sordo Salazar	Patricia	7,75	5,13	12,88
12	Arroyo Huidobro	Sara	6,65	6,10	12,75
13	Acero Díaz	Raquel	5,40	7,32	12,72
14	González Ruiz	Leticia	7,10	5,14	12,24
15	Michelena Arobes	Covadonga	5,65	5,34	10,99
16	Gutiérrez Fernández	Ángela	5,35	5,31	10,66

Roiz, Valdáliga a 23 de julio de 2021.

EL ALCALDE,  
LORENZO M. GONZALEZ PRADO

